

CAPACITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Se llevó a cabo reunión para continuar involucrando a todas las Instituciones que atiendan la problemática de violación de los derechos humanos de las mujeres, el 29 de abril del año en curso, en el Auditorio del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública (INECIPE), con el objetivo de capacitar a las y los servidores públicos para la correcta aplicación del Protocolo de Modelo único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, y de esta forma contribuir en la implementación de las Medidas de Seguridad y Justicia-Reparación, a las cuales hace referencia la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Sinaloa, a través de la creación de cuatro protocolos. Entre ellos el protocolo mencionado anteriormente, el cual tiene por objetivo el brindar los lineamientos a seguir cuando una mujer acuda a las instituciones que atienden la problemática de violación de los derechos humanos de las mujeres. Dichos lineamientos establecerán las acciones, procedimientos y actitudes que el personal deberá adoptar al momento de atender a la víctima desde la perspectiva de género.

Se tuvo una asistencia de 186 personas (157 mujeres y 29 hombres), entre ellas organizaciones de la sociedad civil, Dependencias del sector salud, educación, impartición de justicia, protección de mujeres, niñas y niños, organismos encargados de la protección y defensa de los derechos humanos de las personas e Instancias Municipales de las Mujeres.

- **Evaluación de aplicación del Protocolo de Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.**

Esta evaluación contempla de un cuestionario de 32 preguntas en los cuales menciona los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia son la atención psicológica, asesoría jurídica, de trabajo, médica, telefónica y por autoridades policiacas. También menciona que

algunos protocolos manejan la prevención como parte de los servicios de atención.

En dicha capacitación se estableció el siguiente acuerdo:

1. Se acordó realizar una próxima capacitación, dentro de los tres meses siguientes del presente año en curso.
2. Respecto al punto 3.3. del Anexo Técnico sobre el indicador de resultado mencionando un reporte de implementación (si aplica), del Protocolo de Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas, se consideró en no aplicar reporte, adoptando como fundamento la fase actual del Proyecto de "Creación de Protocolos en Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en el estado de Sinaloa", ya que este se encuentra en proceso de implementación, dicho protocolo se está socializando.

CAPACITACIÓN
No. de personas: 186

Mujeres: 157
Hombres: 29



INICIO DE LA CAPACITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



PONENTE RESOLVIENDO LAS DUDAS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES



**PARTICIPACIÓN EN LA CAPACIACIÓN DE LAS Y LOS 23 CERTIFICADOS EN LA EC0308
CAPACITACIÓN PRESENCIAL A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN Y DESDE
EL ENFOQUE DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. NIVEL BÁSICO**



SINALOIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Registro Personal de Asistentes



Instituto Sinaloense de las Mujeres

Fecha: 29 de Abril del 2019

Hora de Inicio: 9:00 A.M.

Duración:

No. De evento:

Lugar: Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Facilitador(a):

Nombre del evento: Capacitación en el Protocolo de Modelo Único de Atención a

Mujeres Víctimas de Violencia

No. De Participantes

H = 2

M = 8

Observaciones:

Perfil de participantes:

Nombre(s)	Apellido(s)	SEXO		EDAD	INSTITUCIÓN O DOMICILIO
		H	M		
ADORA MONTE ROSAS	RIVERA		<input checked="" type="checkbox"/>	36	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA UNIDAD UNIDAD
Tania Leira	Maria Del Rosario		<input checked="" type="checkbox"/>	29	Mujeres
Pamirez Felix	Nora Felicitas		<input checked="" type="checkbox"/>	51	Mujeres Sinaloa Ap.
Albastrina Cepeda	Quintero		<input checked="" type="checkbox"/>	31	RAINER
Maria Juileta	Bethraín		<input checked="" type="checkbox"/>	53	CEPAUF
Campañich Paz	Quintero		<input checked="" type="checkbox"/>	37	Mujeres Raimf
Erasisco	Chavez Nera?		<input checked="" type="checkbox"/>	35	Mujeres
Raquel Hilda	Los Aguero		<input checked="" type="checkbox"/>	58	Mujeres.
Armandina	Melchor R		<input checked="" type="checkbox"/>	33	Mujeres
Arnoldo	Barbela Peraval,		<input checked="" type="checkbox"/>	52	Mujeres

Confirme lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, C.P. 86221, emita el presente Aviso de Privacidad para informar que se incorporará a la información de los datos personales que se recaban, así como la recopilación, uso y prestación de la información de los datos personales que se recaban, utilizar la información para realizar el registro de los participantes en las acciones de atención de trabajo social, psicológico y jurídico, así como las estadísticas, volver la información a los circuitos, utilizar la información para volver dichos datos en sus datos, ya sea por ellos o por terceros, indicados de ser

Eliminado: Información de la sexta, séptima y octava columna del documento, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en él se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.



Registro Personal de Asistentes



Fecha: 29 de Abril del 2019

Hora de Inicio: 9:00 A.M.

Duración:

No. De eventos:

Lugar: Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Afiliación:

Nombre del evento: Capacitación en el Protocolo de Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

No. De Participantes

H = 3

M = 7

Observaciones:

Nombre(s)	Apellido(s)	SEXO		EDAD	INSTITUCIÓN O DOMICILIO
		H	M		
Juzuky Tersita	Medrano Palanillo	X		31	Policia Estatal
Albano Valero	Pedillo		V	52	SSPE.
Roselinde	Larjos Garcia		V	57	SINUNA Estatal
Agilar	Gonzalez Anaia Nabel.		V	35	Policia Municipal.
Irzama	Martinez Andres		V	39	Policia Municipal
Mercedes	Rubio Gastelium		V	30	ISMujeres
Jose Daniel	Lisnán Amador		V	36	CEPAVIF
Bertha A.	Alvarado Lopez		V	47	CEPAVIF
Denisse	Lopez Vazquez		V	37	CEPAVIF
Jan	Judith Ramirez Acosta		V	41	CEPAVIF

Perfil de participantes:

Eliminado: Información de la sexta, séptima y octava columna del documento, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en él se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

Registro Personal de Asistentes



Fecha: 29 de Abril del 2019

Lugar: Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Asistentes:

Capacitación en el Protocolo de Modelo Único de Atención a

Mujeres Víctimas de Violencia

Observaciones:

Hora de inicio: 8:00 A.M.

Duración:

No. De evento:

No. De Participantes

H =

M = 10

Perfil de participantes:

NOMBRE Nombre(s) Apellido(s)	SEXO H M	EDAD	INSTITUCIÓN O DOMICILIO	No. De Participantes	
				H =	M =
Sanchez Dina Paulina Nataly	✓	32	DIF Sinaloa PAVIA		
Escobar Ernesto Nereales	✓	42	Defensoría Pública		
MORA HUDO RAQUEL RODRIGUEZ	✓	53	Defensoría Pública		
Olivera Isabel Beatriz A	✓	41	SIPILIVA Culiacán		
MORA JESUS ANTONIA ANTONIA	✓	49	APPASER		
CELORIA ERICK MEXICANA	✓	58	MUJERES		
MORA MARTINEZ PEREZ	✓	24	INMUTORES		
Gabriela Inzunza	✓	60	CALC		
MORA GREGORIO SANDOVAL CHAVEZ	✓	42	Defensoría Pública		
MORA YSABEL CASTAÑEDA	✓	48	FEPAVIF		

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México, Q.P. 00222, se hace pública la información que se proporciona en la presente para que los interesados en la obtención de la información que se solicita, se pongan en contacto con el área de atención al ciudadano del Instituto de Ciencias Penales y Seguridad Pública, para solicitar el acceso a la información que se solicita, en el domicilio que se indica, o en el lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.

Eliminado: Información de la sexta, séptima y octava columna del documento, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en él se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

Registro Personal de Asistentes



Instituto Sinaloense de las Mujeres

Fecha: 29 de Abril del 2019

Hora de Inicio: 9:00 A.M.

Duración:

No. De evento:

Lugar: Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

Capacitador/a:

Capacitación en el Protocolo de Modelo Único de Atención a

No. De Participantes

H =

1

M =

9

T =

9

T =

9

T =

9

Observaciones:

Perfil de participantes:

INSTITUCIÓN O DOMICILIO

Nombre(s)	Apellido(s)	SEXO		EDAD	INSTITUCIÓN O DOMICILIO
		H	M		
Almendra	María	X			Mujeres Estudiantes
Elle	Amor	X			SE DESO
Carla	Fabián	X			SE DESO
Yvonne	de Sosa	X			Mujeres
Carina	Yvonne	X			Mujeres - Mujeres
Cristina	Morgan	X			Defensoría Pública
Jose Angel	Rivera	X			SSP + SM
Emma	Estimada	X			Just. Def. P. U.
Bárbara	Rosa	X			SE DESO
Rosalva	Valdez	X			D.F. Pollicar

Se declara que la información contenida en este documento es verdadera y que el participante se compromete a no divulgarla a terceros. En caso de no cumplir con lo anterior, se reserva el derecho de iniciar acciones legales en su contra. Este documento es propiedad del Instituto Sinaloense de las Mujeres y no debe ser reproducido, total o parcialmente, sin el consentimiento escrito de este organismo. Se prohíbe la venta o el uso de este documento para fines comerciales. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento en cualquier medio de comunicación social. Se prohíbe la explotación económica de este documento. Se prohíbe la explotación económica de este documento. Se prohíbe la explotación económica de este documento.

Eliminado: Información de la sexta, séptima y octava columna del documento, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en él se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

Registro Personal de Asistentes



Instituto Sinaloense de las Mujeres

Fecha: 29 de Abril del 2019

Hora de Inicio: 9:00 A.M.

Duración:

No. De eventos:

Lugar: Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Facilitadora:

Capacitación en el Protocolo de Modelo Unico de Atención a

Nombre del evento:

No. De Participantes

H = 1

M = 9

Mujeres Víctimas de Violencia

Observaciones:

Perfil de participantes:

Nombre(s)	Apellido(s)	SEXO		EDAD	INSTITUCIÓN O DOMICILIO
		H	M		
Maria del Rosario	Acosta		✓		SIDINNA ESTATAL
KARENIA	GRE. COBRANES		✓		CIUTECA
AYLLIN ROSANA	Urbano		✓		UAP
HEIDI MARISKA	Piña		✓		UAP
Alicia Alonso	Orta		✓		UAP
Yvonne	Martínez		✓		UAP
Yvonne	del Valle		✓		UAP
Maria	de la Cruz		✓		INMUJER ESCUINA
MARISOL	Amalia		✓		PROGONIS REUNIDOS SGE
Mónica	Rebata		✓	29	PPNNA

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, C.P.F. 30220, emita el presente Aviso de Privacidad para informar que es responsable de la confidencialidad, uso y protección de la información de las personas físicas que en el presente documento se recopila y procesa para realizar el registro de los participantes en las acciones de atención de trabajo social, psicológico y jurídico, así como las organizaciones, unidades administrativas, dependencias, entidades y programas para resolver dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o equivocación, contactando en:

Eliminado: Información de la sexta, séptima y octava columna del documento, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en él se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

Registro Personal de Asistentes



Instituto Sinaloense de las Mujeres

Fecha: 29 de Abril del 2019
 Hora de inicio: 9:00 A.M. Duración:
 Lugar: Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública
 Nombre del evento: Capacitación en el Protocolo de Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia
 Facilitador(a):
 Observaciones:

Nombre(s)	Apellido(s)	SEXO		EDAD	Perfil de participantes:	INSTITUCIÓN O DOMICILIO	No. De Participantes
		H	M				
MARCO ANTONIO	MELCHOR FERRA					Instituto Municipal de Atlixco	H = 3 M = 7
ANA ESTERITA	ROJAS ROJAS					PAIMEF	
EDER	SOTELO SOTELO					PAIMEF	
ROSARIO	ESPINOZA ESPINOZA					PAIMEF	
ALMA FABIOLA	ORNELAS SALAZAR					COMUNISRA	
MIRA DOLores	ESNAJOZA FERRAS					COMUNISRA	
BENIGNO	ULLORRAL GERRERO	X				SERVICIO de Seguridad Pública	
ARELY	CAMPES BRUES			37		ISMUJERES	
ROSA DEL CARMEN	CASTELLAS					ISMUJERES	
ELIZABETH	VAEZES GOMEZ LLANOS			25		Directora de COMAVIF	

Declaro a lo largo de este documento que la información proporcionada es verdadera y correcta. En caso de ser falso, me responsabilizo de las consecuencias legales que se deriven de esta declaración. Asimismo, declaro que he leído y comprendido el contenido del presente documento y estoy de acuerdo con lo que en él se establece. Firmo y doy fe en el presente documento en el lugar y fecha que se indica, para todo lo que en él se contiene. Fecha: 29 de Abril del 2019. Firma: [Firma]

Eliminado: Información de la sexta, séptima y octava columna del documento, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en él se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.



SINALOIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Registro Personal de Asistentes



Instituto Sinaloense de las Mujeres

Fecha: 29 de Abril del 2019

Hora de Inicio: 9:00 A.M.

Duración:

No. De evento:

Lugar: Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública

Facilitador/a:

Capacitación en el Protocolo de Modelo Único de Atención a

Mujeres Víctimas de Violencia

No. De Participantes

Observaciones:

Nombre(s)	NOMBRE		SEXO	EDAD	Perfil de participantes:	INSTITUCIÓN O DOMICILIO
	Apellido(s)					
SANDRA	LEONICA	LENE	Pedera	✓	45	DIRE. INMUEBLES NUBRI
Aracely	SIMONS	GASTELUM		✓	26	IMMUEBLES
Martha	Opelia	Meza	Escabante	✓		Sec. Gen. de CEPAVIF
Ana	Cecilia	Burgos	Chuidas,	✓		CEPAVIF
María	Beahr	Buena	Lyndee	✓	43	1 SHyels
Carolina	Sicarra,	Urbano		✓		1 Sdyeltes

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y demás normativas que resulten aplicables, el presente documento de las Mujeres, con domicilio en Río Edo. número 89 oriente, colonia Guadalupe, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80201, emite el presente Aviso de Privacidad para informar que es responsable de la confidencialidad, uso y protección de la información de las personas que se registran a capacitarse en este evento, por considerar dicho documento para el evento. Al respecto se informará lo siguiente: Los datos personales que recabamos de usted, los utilizamos para realizar el registro de los participantes en las actividades de trabajo social, psicológico y jurídico, así como las capacitaciones, talleres y actividades a los cursos, brindar la capacitación, generar las constancias respectivas, elaborar informes, así como, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de los cursos, así como para exhibir dichos datos en otros, ya sea por solicitud expresa o impuesta, notificación de comparecencia o cuando de interés, exista y/o sea.

Eliminado: Información de la sexta, séptima y octava columna del documento, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en él se observan datos personales referentes a domicilios particulares, edad, lugar de origen, número y/o folio y/o clave de identificación oficial y estado civil de los involucrados en el acta.